

## Bases de la promoción SoyEcoturista – NATURCYL 2025

- 1. Entidad organizadora:** **Asociación de Ecoturismo en España** (en adelante Entidad organizadora), con domicilio social en Av. Onze de Setembre, 22, 17800 Olot (Girona) y CIF: G-85962686. Esta asociación sin ánimo de lucro gestiona el club de producto Ecoturismo en España y su marca comercial Soy Ecoturista.
- 2. Duración de la promoción:** Del 19 al 21 de septiembre de 2025.
- 3. Público objetivo:** Visitantes del stand de Soy Ecoturista de la feria NATURCYL 2025.
- 4. Naturaleza de la promoción:** La promoción tiene un carácter gratuito.
- 5. Requisitos de participación:**
  - Podrá participar en la promoción cualquier persona física mayor de edad que participe conforme a la mecánica descrita en la cláusula 6.
  - No obstante, la Entidad organizadora se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier persona que no cumpla las presentes Bases o contravenga el espíritu de la promoción.
  - No podrán participar en la promoción los empleados de la entidad organizadora o colaboradores externos participantes en la campaña, ni tampoco sus familiares hasta el segundo grado inclusive.

### 6. Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción los visitantes de NATURCYL 2025 han de completar la papeleta del sorteo en el stand de Soy Ecoturista durante los días de la Feria, indicando su nombre y apellidos, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico válida, aceptando la suscripción a la newsletter de ecoturistas de Soy Ecoturista. Si no se cumplen estas condiciones, la papeleta no será considerada válida para participar en el sorteo. Cada visitante de NATURCYL 2025 podrá rellenar únicamente una papeleta para el sorteo.

Habrà un ganador, el cual se elegirá el **domingo 21 de septiembre de 2025 a las 16:00h en el stand de Soy Ecoturista** mediante un sorteo presencial y grabado en el que un visitante de NATURCYL 2025 sacará una papeleta de la urna. Para poder asigar un ganador, su papeleta deberá estar cumplimentada en su totalidad. La grabación se publicará en los perfiles de redes sociales de Soy Ecoturista.

El ganador será notificado a través de correo electrónico, y su nombre se publicará en la web y perfiles de redes sociales de Soy Ecoturista.

El ganador debe responder en un plazo máximo de **72 horas** desde la notificación por parte de la Entidad organizadora. En caso de no responder, el premio se asignará a la siguiente papeleta que salga en el sorteo. Se sacarán tres papeletas en orden por si fuera necesario.

## 7. Premios:

El ganador podrá elegir uno de los premios incluidos en el [catálogo](#) de la promoción del **Observatorio de Ecoturismo en España**.

*\*El premio no incluye el desplazamiento hasta el destino, que correrá a cargo del ganador del premio, ni ningún otro servicio no especificado en la descripción del premio de la web.*

## 8. Condiciones del Premio:

Una vez elegido el premio “experiencia de ecoturismo” por parte del ganador, la Entidad organizadora, le suministrará un bono de viaje con los datos de contacto del proveedor. La reserva de los servicios estará sujeta a disponibilidad por parte del proveedor de los mismos y en cualquier caso se tendrá que disfrutar en un **plazo máximo de 6 meses**.

Cada premio puede contar con algunas condiciones adicionales que se especifican en la web del Soy Ecoturista.

El Premio no será transferible a otra persona ni canjeable por su valor en dinero.

## 9. Publicidad:

La promoción será comunicada a los potenciales participantes en el stand de SoyEcoturista en NATURCYL 2025 y en la web y redes sociales de Soy Ecoturista.

## 10. Protección de datos:

La cumplimentación de la papeleta del sorteo supone el consentimiento de incorporación de sus datos a un fichero cuyo responsable es la Asociación de Ecoturismo en España, para ser usados con fines de publicidad, prospección comercial, autorizando a la utilización del correo electrónico facilitado para la recepción de comunicaciones de Soy Ecoturista. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y su legislación de desarrollo, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@soyecoturista.com](mailto:info@soyecoturista.com). VER [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#).

## 11. Cláusulas adicionales:

- La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases.
- Las eventuales dudas que pudieran surgir en la interpretación de las presentes bases serán resueltas en única instancia por la Asociación de Ecoturismo en España, con respeto a la legislación vigente sobre publicidad y defensa de los consumidores.
- El ganador autoriza a la Entidad organizadora a publicar su nombre y apellidos en la web de Soy Ecoturista y sus perfiles en redes sociales.
- A fin de acreditar la mayoría de edad del ganador, la Entidad organizadora podrá requerir la exhibición de D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o cualquier otro documento que así lo certifique.
- Esta promoción está sujeta al Derecho español y los juzgados y tribunales españoles tendrán jurisdicción exclusiva sobre la misma.
- La Entidad organizadora se reserva el derecho a establecer las limitaciones o modificaciones necesarias en cuanto a fecha y destino, según disponibilidad.

- La Entidad organizadora declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema informático para participar en la promoción y a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo.
- La Entidad organizadora declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a problemas o accidentes durante el disfrute del premio.
- La Entidad organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.